

## CONTENIDO

### Comunicaciones

- 3** De la Benemérita y Centenaria Escuela Normal Oficial de Guanajuato, con la que remite los informes correspondientes a la auditoría externa de matrícula, correspondiente al semestre impar del ciclo escolar 2024-2025
- 3** De la Universidad Pedagógica Nacional, Unidad 112 Celaya, con la que remite el informe comparativo entre semestres y el informe original de la auditoría a su matrícula
- 4** De la Universidad Estatal del Valle de Ecatepec, con la que remite la auditoría de la matrícula auditada del Segundo Informe Semestral 2024
- 4** De la Universidad Estatal de Sonora, con la que envía informes de su matrícula correspondientes al segundo semestre de 2024
- 5** De la Universidad Intercultural de Tlaxcala, con la que remite el Informe de resultados de la auditoría a la matrícula del segundo semestre de 2024
- 6** De la Comisión de Diversidad, a la actividad *Murales de la diversidad*
- 11** De la Comisión de Zonas Metropolitanas, a la cuarta reunión de junta directiva, que se realizará el miércoles 5 de febrero, a las 9:00 horas
- 11** De la Comisión de Zonas Metropolitanas, a la tercera reunión ordinaria, que se realizará el miércoles 5 de febrero, a las 9:30 horas
- 11** De la Comisión de Hacienda y Crédito Público, a la quinta reunión de junta directiva, que se efectuará el miércoles 5 de febrero, a las 9:45 horas
- 12** De la Comisión de Hacienda y Crédito Público, a la tercera reunión ordinaria, que se efectuará el miércoles 5 de febrero, a las 10:15 horas
- 12** De la Comisión de Reforma Política-Electoral, a la segunda reunión de junta directiva, que se celebrará el miércoles 5 de febrero, a las 11:00 horas
- 12** De la Comisión de Reforma Política-Electoral, a la segunda reunión ordinaria, que tendrá lugar el miércoles 5 de febrero, a las 12:00 horas
- 13** De la Comisión de Comunicaciones y Transportes, a la segunda reunión ordinaria, que se llevará a cabo el miércoles 5 de febrero en modo semipresencial, a las 17:00 horas

**Pase a la página 2**

- 13** De la Comisión de Zonas Metropolitanas, a la reunión con el Colegio de Urbanistas de México, que tendrá lugar el jueves 6 de febrero, a las 9:00 horas
- 14** De la Comisión Jurisdiccional, a la cuarta reunión ordinaria, que se llevará a cabo en modalidad semipresencial el jueves 6 de febrero, a las 12:00 horas

**Avisos**

De la Comisión de Puntos Constitucionales. La tercera reunión ordinaria, que se efectuaría el jueves 6 de febrero, a las 17:00 horas (**se suspende temporalmente, hasta en tanto se tenga nueva fecha**)

## Comunicaciones

DE LA BENEMÉRITA Y CENTENARIA ESCUELA NORMAL OFICIAL DE GUANAJUATO, CON LA QUE REMITE LOS INFORMES CORRESPONDIENTES A LA AUDITORÍA EXTERNA DE MATRÍCULA, CORRESPONDIENTE AL SEMESTRE IMPAR DEL CICLO ESCOLAR 2024-2025

Guanajuato, Gto., 20 de enero de 2025.

**Diputado Sergio Gutiérrez Luna**  
**Presidente de la Mesa Directiva de la**  
**LXV Legislatura del**  
**Congreso de la Unión**  
**Presente**

Con el gusto de saludarle, tengo a bien remitir los informes correspondientes a la auditoría externa de matrícula realizada por el despacho de Arondo & Iturralde, SC, correspondiente al semestre NON del ciclo escolar 2024-2025 de la Benemérita y Centenaria Escuela Normal Oficial de Guanajuato.

En caso de alguna duda, le estará atendiendo José Antonio Sánchez Uribe, secretario Administrativo de esta institución educativa través del correo electrónico [j\\_sanchezu@seg.guanajuato.gob.mx](mailto:j_sanchezu@seg.guanajuato.gob.mx) o bien marcando al teléfono (473)73 1 03 06.

Lo anterior en cumplimiento al artículo 35, fracción III de la Ley de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2024.

Sin otro particular por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente  
Luis Arturo Ledesma Hernández (rúbrica)  
Encargado del Despacho de la  
Dirección de la Benemérita y Centenaria  
Escuela Normal Oficial de Guanajuato

DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL, UNIDAD 112 CELAYA, CON LA QUE REMITE EL INFORME COMPARATIVO ENTRE SEMESTRES Y EL INFORME ORIGINAL DE LA AUDITORÍA A SU MATRÍCULA

Celaya, Gto. a 28 de enero del 2025.

**Diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna**  
**Presidente del H. Congreso de la Unión**

Sirva el presente para enviarle un cordial saludo y al mismo tiempo en seguimiento al proceso de auditoría de matrícula de la Universidad Pedagógica Nacional, Unidad 112 Celaya, Guanajuato, tengo a bien remitir el informe comparativo entre semestres y el informe original que se nos fue entregado por parte de la casa auditora De Arondo Iturralde, SC, del semestre NON 2024-2025, solicitados en el oficio DFIES-81/2024.

Cumpliendo con lo establecido en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024, según artículo 35, fracción III, que a letra dice:

“Las instituciones públicas de educación superior estarán obligadas a la práctica de auditoría externa de su matrícula, debiendo enviar los resultados de ésta, así como un informe semestral específico sobre la ampliación de la misma, tanto a la Cámara de Diputados como a la Secretaría de Educación Pública.”

Agradezco la atención brindada al presente y le reitero mi saludo

Atentamente  
“Educar para transformar”  
Maestra Patricia Valadez Ramírez (rúbrica)  
Directora de UPN 112 Celaya

DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL DEL VALLE DE ECATEPEC,  
CON LA QUE REMITE LA AUDITORÍA DE LA MATRÍCULA AU-  
DITADA DEL SEGUNDO INFORME SEMESTRAL 2024

Ecatepec de Morelos, Estado de México,  
a 28 de enero de 2025.

**Diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna**  
**Presidente de la Mesa Directiva de la**  
**Cámara de Diputados de la**  
**LXVI Legislatura**

Estimado diputado:

Con la finalidad de dar cumplimiento al artículo 35, fracción III, del decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024, que a la letra dice: “Las instituciones públicas de educación superior estarán obligadas a la práctica de auditoría externa de su matrícula, debiendo enviar los resultados de ésta, así como un informe semestral específico sobre la ampliación de la misma” y al artículo 37, fracción V, del mismo, que a la letra dice: “Los recursos federales que reciban las universidades e instituciones públicas de educación media superior y superior, incluyendo subsidios, estarán sujetos a la fiscalización que realice la Auditoría en términos de lo establecido en la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, y se rendirá cuenta sobre el ejercicio de los mismos en los términos de las disposiciones aplicables”; en este sentido, remito a usted en forma impresa y en medios electrónicos la siguiente información:

- Resultado de la auditoría de la matrícula auditada del Segundo Informe Semestral 2024, emitido por la Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior, AC.
- Informe Semestral Específico sobre la ampliación de la matrícula del Segundo Informe Semestral 2024.
- Informe de la Matrícula emitido por la DGE-SUI/SES/SEP.

Sin más por el momento, le hago llegar un cordial saludo.

Atentamente  
“Non nova, Sed Secus Nova”  
Contador Público Eder Josseman Castro Martínez  
(rúbrica)  
Rector

DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE SONORA, CON LA QUE  
ENVÍA INFORMES DE SU MATRÍCULA CORRESPONDIENTES  
AL SEGUNDO SEMESTRE DE 2024

Hermosillo, Sonora, a 28 de enero de 2025.

**Diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna**  
**Presidente de la Mesa Directiva de la**  
**Cámara de Diputados**  
**LXVI Legislatura**  
**Presente.**

De conformidad con el cuarto párrafo del artículo 1 y la fracción III del artículo 35 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024, relacionado con la información referente a los programas destinados a educación media superior y superior, hago de su conocimiento lo siguiente:

Se hace entrega del Informe de Matrícula Auditada al segundo semestre de 2024, elaborado por el Órgano Interno de Control de la Universidad Autónoma de Coahuila, documento debidamente acreditado por parte de la Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior, AC (AMOCVIES).

En este contexto le informo que, la Universidad Estatal de Sonora, para el periodo comprendido al segundo

semestre 2024, registró una población estudiantil contabilizada en 14,928 estudiantes de nuevo ingreso y reingreso a la Universidad.

Se anexa a la presente documentación impresa y archivos electrónicos en USB con la información solicitada al proceso de Auditoría a la Matrícula 2024-2.

Sin otro particular de momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente,

“La Fuerza del Saber, Estimulará mi Espíritu”  
Doctora Martha Patricia Patiño Fierro (rúbrica)  
Rectora

DE LA UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DE TLAXCALA,  
CON LA QUE REMITE EL INFORME DE RESULTADOS DE LA  
AUDITORÍA A LA MATRÍCULA DEL SEGUNDO SEMESTRE DE  
2024

Ixtenco Tlaxcala, 28 de enero de 2025.

**Diputado Sergio Gutiérrez Luna**  
**Presidente de la Mesa Directiva de la**  
**LXVI Legislatura de la**  
**H Cámara de Diputados**  
**Presente**

Por este conducto le hago llegar un atento saludo, y le informo, que, en atención al oficio 511/2024-4325-75, fechado el 4 de diciembre de 2024, dónde se señala que en cumplimiento a lo establecido en el artículo 35, fracción III, del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) correspondiente al ejercicio fiscal 2024, así

como en la cláusula X del anexo de ejecución al convenio marco de colaboración para el apoyo financiero suscrito por la Dirección General de Educación Superior Universitaria e Intercultural (DGESUI) con la Universidad Intercultural de Tlaxcala (UIT), ésta debe entregar en versión impresa y electrónica, a la DGE-SUI y al titular de la Presidencia de la Mesa Directiva de la legislatura vigente de la H. Cámara de Diputados los documentos siguientes:

A) *Informe de Resultados de la Auditoría a la Matrícula del segundo informe semestral 2024.* Se anexa el Informe de Resultados de la Auditoría de Matrícula 2024-2 realizada por la Universidad Autónoma del Estado de México por designación de la Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior (AMOCVIES).

B) *Informe semestral específico de ampliación de matrícula.* La variación de matrícula de acuerdo con los informes DGESUI-SEP del 2023-2 y del 2024-2, es de 36 alumnos (47.37%). Se anexa documento elaborado por la UIT.

C) *Informe de Matrícula en formato de la DGESUI-SEP.* Se anexa el documento.

Sin otro particular, quedo de usted.

Atentamente

Maestro Ulises Tamayo Pérez (rúbrica)  
Coordinador General

## Convocatorias

DE LA COMISIÓN DE DIVERSIDAD

A la actividad *Murales de la diversidad*

### Convocatoria

Las diputadas y los diputados integrantes de la Comisión de la Diversidad de la LXVI Legislatura de la honorable Cámara de Diputados invita a las, los y les artistas LGBTIQ+ de la Ciudad de México y del estado de México a participar en la presente convocatoria.

### Bases

#### ¿Quiénes pueden participar?

Personas LGBTIQ+ mayores de 18 años que cuenten con las siguientes características:

- Ser de nacionalidad mexicana
- Experiencia o conocimientos comprobables en dibujo, experimentación gráfica, muralismo, técnicas de los materiales u otras afines.
- Ser residente de la Ciudad de México o del estado de México
- Disponibilidad para realizarla intervención entre el 20 y el 31 de enero del 2025.

#### ¿Cómo participar?

- Identificar los requisitos y documentos necesarios
- Llena solicitud de registro en el siguiente enlace:
- Elaborar un boceto y adjuntarlo en el enlace de registro
- Mantenerse al pendiente de los resultados

### Objetivo

Incentivar la capacidad creativa y la participación social de las personas LGBTIQ+ artistas mediante el impulso a la creación de dos murales públicos que se rea-

lizarán en la oficina de la Comisión de Diversidad de la honorable Cámara de Diputados ubicada en el segundo piso del edificio G, oficina 211, los cuales contribuyan al fortalecimiento del sentido de pertenencia en la institución.

### Objetivos específicos

- Impulsar la integración de las personas LGBTIQ+ a la vida política, social y cultural del país:
- Fomentar el arte y la creatividad entre Las personas LGBTIQ+ que encuentran un modo de expresión en el arte urbano:
- Que Las personas que asistan a la oficina de la Comisión de Diversidad valoren la importancia y trascendencia de la Labor diaria de este órgano Legislativo, a través de la identificación de elementos y símbolos que contribuyan a reforzar la garantía y protección de los derechos humanos de las poblaciones LGBTIQ+, mediante la creación de dos murales artísticos.

### Descripción del proyecto

La Comisión de Diversidad es un órgano Legislativo colegiado de la LXVI Legislatura de la honorable Cámara de Diputados, la cual tiene una función permanente con la finalidad de realizar: foros, seminarios, talleres, conferencias, investigaciones, estudios, audiencias y consultas relativas a los temas de interés legislativo, así como de la ciudadanía LGBTIQ+ del país.

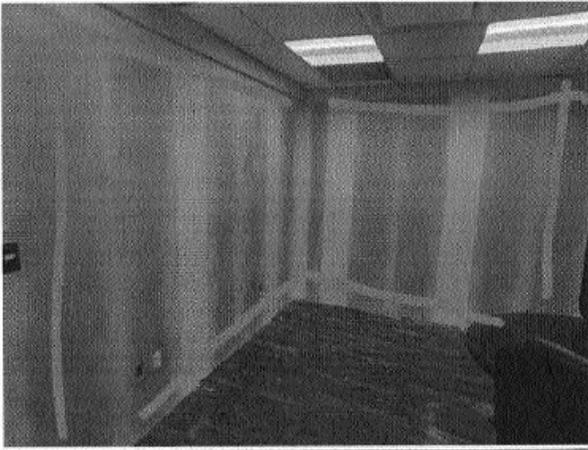
La Comisión de Diversidad fue instalada el día 6 de noviembre del 2024 con la presencia de las diputadas y los diputados integrantes de la comisión, así como con la presencia de representantes populares electos de todo el país, organizaciones de la sociedad civil y ciudadanía en general.

Posterior a dicha instalación el Comité de Administración asignó el espacio físico ubicado en el segundo piso del edificio G del Palacio de San Lázaro como la oficina de trabajo para dicha comisión, la cual fue encontrada en malas condiciones. siendo esta la oportunidad idónea para reforzar la articulación entre la comisión de diversidad y la ciudadanía.

## Espacios para intervenir

Los espacios para intervenir son dos muros de material de tablarroca con las siguientes dimensiones y características:

Espacio 1: **3.25 m. de ancho x 2.39 m. de alto**



Espacio 2: **2.90 m. de ancho x 2.30 m. de alto**



## Población objetivo

En esta convocatoria se seleccionará a dos personas que se identifiquen como LGBTIQ+ y sean mayores de 18 años, de nacionalidad mexicana, que residan actualmente en la Ciudad de México o del estado de México y, que estén interesadas en desarrollar un mural de arte urbano y arte mural en el inmueble que usa y administra la Comisión de Diversidad de la LXVI Legislatura, ubicada en la oficina 211 del segundo piso

del edificio G del Palacio de San Lázaro, con dirección: Avenida Congreso de la Unión 66, colonia El Parque, alcaldía Venustiano Carranza, código postal 15960, Ciudad de México.

## Beneficios

Número de apoyos	Monto máximo de apoyo	Número de ministraciones	Mínimo de horas por semana	Duración
2 personas	\$5,000.00 (Cinco mil pesos 00/100 m.n.) por persona	Única ministración	Por obra terminada	Cuando la obra quede culminada

**Nota:** La Comisión de Diversidad dotará de los materiales y herramientas necesarias para la elaboración del mural, siempre y cuando no excedan un monto mayor a \$5,000.00 (cinco milpesos 00/100 moneda nacional) por mural, los cuales serán adicionales al apoyo económico por la realización de los murales.

## Requisitos para participar

Tabla 1. Requisitos de participación		
No.	Criterio	Requisito
1	Edad mayor a 18 años cumplidos al término de la operación de la Convocatoria.	Identificación oficial (escaneada) se recibirá cualquiera de las siguientes opciones: <ul style="list-style-type: none"> <li>• INE (escaneada por ambos lados).</li> <li>• Cartilla de Identidad del Servicio Militar.</li> <li>• Pasaporte.</li> <li>• Licencia de conducir.</li> <li>• Constancia de identidad expedida por autoridad municipal o comunitaria (con firma y sello).</li> </ul>
2	Comprobar residencia	Comprobante de domicilio de la persona participante, no mayor a tres meses, preferentemente: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Agua</li> <li>• Luz</li> <li>• Teléfono</li> <li>• Predial</li> <li>• Constancia de residencia expedida por autoridad municipal o comunitaria (con firma y sello).</li> </ul>
3	Registro en el formulario creado especialmente para estos fines:	<a href="https://forms.gle/eLsv5jBBjZ8QyL_Y18">https://forms.gle/eLsv5jBBjZ8QyL_Y18</a>
4	Boceto de mural	Presentar un boceto del mural propuesto que incluya: <ul style="list-style-type: none"> <li>• título de la obra.</li> <li>• nombre completo y artístico de la persona que participa.</li> <li>• una descripción que señale el significado del mural y sus componentes.</li> <li>• anexar lista de materiales a utilizar para la realización del mural en caso de ser seleccionada. (El formato estará disponible para descarga en la plataforma de registro).</li> </ul>
5	Lista de materiales	<b>Nota:</b> El boceto deberá elaborarse considerando que la pieza debe ser realizada en

		técnica de pintura sobre bastidor de yeso, por las características del espacio a intervenir.
6	Curriculum Vitae artístico. Contar con experiencia en recuperación de espacios públicos a través del arte urbano.	Enviar una carpeta digital o portafolio en formato PDF (máximo 5 cuartillas) que incluya un CV artístico y fotos de al menos cuatro obras realizadas por la persona artista que postula, así como información que evidencie su experiencia en dibujo, experimentación gráfica, muralismo, técnicas de los materiales, etc.
7	Obra inédita	Presentar una carta (firmada) dirigida al Presidente de la Comisión (Dip. Jaime Genaro López Vela) donde se exponga que el mural es una obra inédita, que no existen conflictos de derechos de autor, ni se encuentra condicionado al uso de licencia o sean marca registrada, cualquier plagio será sancionado.  <b>Nota:</b> El formato estará disponible para descarga en la plataforma de registro.

### Criterios de selección

#	Criterio	Porcentaje
1	Cumplir con todos los requisitos de la presente convocatoria y haberse registrado con todos los documentos y requisitos necesarios en tiempo y forma;	30%
2	Justificación del significado del mural y sus componentes. ¿Por qué es importante este mural? ¿A que contribuye este mural? ¿Qué vuelve relevante a este mural en comparación con otros?	30%
3	Representatividad de las distintas orientaciones sexuales o identidades de género.	10%
4	Originalidad e innovación	10%
5	Lista de materiales apegada al presupuesto estimado	10%
6	Criterio de priorización	10%

### Criterios de priorización

- Cumplimiento de criterios de paridad de género
- Inclusión de población con discapacidad
- Inclusión de personas que pertenezcan a un pueblo o comunidad originaria
- Inclusión de personas afrodescendientes

### Proceso de dictaminación

Una vez concluido el proceso de registro, se conformará un Comité de Dictaminación, que estará integrado por:

1. El secretario técnico de la Comisión de Diversidad,
2. Tres diputadas o diputados integrantes de la comisión y
3. Un especialista en arte LGBTIQ+.

La dictaminación consistirá en clasificar las postulaciones como elegibles o no elegibles. La postulación será elegible cuando en la evaluación haya obtenido una calificación igual o mayor al ochenta por ciento del total de puntos ponderados, con base en los criterios de selección. El dictamen del comité será definitivo e inapelable y quedará asentado en el acta de dictaminación.

### Funciones del secretariado técnico del Comité de Dictaminación

1. Fungir como moderador/a y facilitador/a.
2. Revisar las postulaciones recibidas de acuerdo con los criterios de selección establecidos.
3. Capturar el acta de dictaminación, las observaciones, recomendaciones y evaluaciones emitidas por las personas dictaminadoras a las postulaciones evaluadas.
4. Al finalizar la dictaminación, firmar de conformidad, juntamente con las y los integrantes del Comité.
5. Enviar a las diputadas y los diputados integrantes de la Comisión de Diversidad el acta de dictaminación para su discusión y votación en sesión ordinaria.

### Atribuciones y funciones del Comité de Dictaminación

1. Validar la elegibilidad de las postulaciones, con base en los criterios de selección y priorización establecidos en la presente convocatoria.
2. Validar la documentación y los bocetos presentados por los postulantes.
3. Suscribir el acta de dictaminación.
4. Establecer los criterios para el proceso de sustitución en caso de existir bajas de las y los ganadores.
5. Establecer los criterios y procedimientos a seguir para el caso que se declare desierta la convocatoria.

### Proceso de elección

1. Se llevará a cabo en sesión ordinaria de la Comisión de Diversidad.
2. El Comité de Dictaminación presentará las propuestas que cumplieron con los criterios de elegibilidad.
3. El pleno de la Comisión de Diversidad elegirá de entre las postulaciones en votación simple; en caso de empate, será la presidencia quien cuente con voto de calidad.

El resultado de la votación y elección será definitivo: la decisión de la comisión será inapelable.

### Difusión de resultados

La Comisión de Diversidad dará a conocer los resultados, mediante sus redes sociales y los medios de comunicación a su disposición, el 15 de enero de 2025. También informará a la persona seleccionada del resultado de la dictaminación, notificando su selección vía correo electrónico.

### Derechos de la persona LGBTIQ+ seleccionada

1. Recibir un apoyo económico único de acuerdo con lo señalado en esta convocatoria, una vez que se haya concluido el proyecto y que se han cubierto los requisitos establecidos. Dicho apoyo económico será otorgado por la Comisión de Diversidad.
2. Participar en la elaboración y en la inauguración de la obra de arte urbano en la sala de la Comisión de Diversidad.
3. Recibir constancia de participación y reconocimiento por parte del instituto Comisión de Diversidad.
4. Otorgamiento del material de trabajo para la elaboración del muro (ejemplos: pintura, brochas, entre otros) siempre y cuando no exceda un monto mayor a \$5,000.00 (Cinco milpesos 00/100 m.n.) por persona.
5. Se realizará un registro audiovisual sobre la obra terminada y se difundirá en las redes oficiales de la Comisión de Diversidad y de sus integrantes.

### Compromisos de la persona LGBTIQ+ seleccionada

1. Desarrollar un mural artístico que refleje la lucha por los derechos humanos de las poblaciones LGBTIQ+.
2. Apegarse a lo establecido en la presente convocatoria.
3. Participar de manera prepositiva en las acciones desarrolladas durante el proyecto.
4. Conducirse con respeto, tolerancia y amabilidad.
5. Ceder los derechos de la obra (uso, reproducción y manejo de la obra) a la Comisión de Diversidad.
6. Informar por escrito y recabando el acuse correspondiente de recibido por la Comisión de Diversidad sobre problemáticas encontradas durante el desarrollo del proyecto mural.
7. Integrar información derivada de la operación de su proyecto mural.
8. Entregar el mural en la fecha señalada en la presente convocatoria.
9. El, ella o la artista seleccionada trabajará de manera colaborativa con las poblaciones LGBTIQ+ para integrar elementos significativos en la creación del contenido del mural.

### Causales de baja de la persona LGBTIQ+ seleccionada

1. Incumplir con lo establecido en esta convocatoria.
2. Emplear el espacio otorgado para el mural para hacer proselitismo respecto de cualquier partido político, organización, religión, etcétera.
3. Bajo desempeño o desempeño inadecuado que ponga en riesgo la correcta operación y terminación del mural.
4. Si el boceto presentado ha sido plagio, reservándose la Comisión de Diversidad la verificación del contenido.

5. Por solicitud manifiesta por escrito, de parte de la persona seleccionada de la convocatoria.
6. Falsificar información o documentos oficiales en su registro.
7. Consumo de todo tipo de sustancias psicoactivas durante el desarrollo del mural.
8. Conductas violentas, discriminatorias, acoso u hostigamiento sexual.
9. Cuando el cambio de domicilio municipal o estatal de parte de la o ganador imposibilite el cumplimiento de sus compromisos con la entrega.
10. En general. se incumpla en cualquier otro requisito o aspecto normativo contenido en la presente convocatoria.

### Fechas importantes del proceso

Proceso	Fecha
Publicación de la convocatoria	18 diciembre 2024
Cierre de la convocatoria	8 enero 2025
Publicación de resultados	15 enero 2025
Inicio de actividades	20 enero 2025
Fecha de término y entrega del mural	31 enero 2025
Inauguración del mural	4 febrero 2025

### ¡Ve reuniendo tu documentación!

- Recuerda conservar el correo electrónico de confirmación de tu postulación.
- No se tomarán en cuenta postulaciones con documentación incompleta, o enviadas por medios ajenos a la plataforma.

### Consideraciones generales

Cualquier asunto no previsto en la presente convocatoria serán resueltos por la Comisión de Diversidad a través de su secretaria técnica, ubicada en avenida Congreso de la Unión 66, colonia El Parque, alcaldía Venustiano Carranza, código postal 15960, Ciudad de México; teléfono: (55) 50 36 00 00, extensión 68445, de lunes a viernes, días hábiles, de 10:00 a 15:00 horas.

La presente convocatoria es de carácter público, no es patrocinada ni promovida por ningún partido político, los beneficios económicos son otorgados por la Comisión de Diversidad.

Está prohibido el uso de esta convocatoria con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos; la persona que haga uso indebido de los recursos deberá ser denunciada y sancionada de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente.

### Contacto para temas relacionados con la convocatoria

Para cualquier duda o comentario favor de remitirse a:

Oficina de la Comisión de Diversidad de la LXVI Legislatura

Teléfono: (55) 50 36 00 00, extensión 68445

Correo: [comisión.diversidad@diputados.gob.mx](mailto:comisión.diversidad@diputados.gob.mx)

Dirección: Avenida Congreso de la Unión 66, colonia El Parque, alcaldía Venustiano Carranza, código postal 15960, Ciudad de México

### AVISO DE PRIVACIDAD

El aviso de privacidad podrá consultarse directamente en:

<https://portalhcd.diputados.gob.mx/PortalWeb/Transparencia/2024/a6e36788-2e81-4527-8cf2-fb4bc4f5b652.docx>

Ciudad de México, 13 de diciembre de 2024.

### La Junta Directiva de la Comisión

**Diputadas y diputados:** Jaime Genaro López Vela, presidente; Rafaela Vianey García Romero, Laura Hernández García, Alma Rosa de la Vega Vargas, Abril Ferreyro Rosado, Rafaela Vianey García Romero, Laura Hernández García, Gabino Morales Mendoza, Mónica Elizabeth Sandoval Hernández, María Damaris Silva Santiago, Manuel Vázquez Arellano, Luis Fernando Vilchis Contreras.

## DE LA COMISIÓN DE ZONAS METROPOLITANAS

A la cuarta reunión de junta directiva, que se realizará el miércoles 5 de febrero, a las 9:00 horas, en el mezzanine norte del edificio A, en modalidad presencial.

**Orden del Día**

1. Registro de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la reunión anterior.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del plan de trabajo de la Comisión de Zonas Metropolitanas para el primer año de ejercicio de la LXVI Legislatura.
5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día para la tercera reunión ordinaria de la Comisión de Zonas Metropolitanas, a celebrarse el miércoles 5 de febrero a las 9:30 horas.
6. Asuntos generales
7. Clausura

Atentamente

Diputada Claudia Gabriela Salas Rodríguez  
Presidenta

## DE LA COMISIÓN DE ZONAS METROPOLITANAS

A la tercera reunión ordinaria, que se realizará el miércoles 5 de febrero, a las 9:30 horas, en el mezzanine norte del edificio A, en modalidad presencial.

**Orden del Día**

1. Registro de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la reunión anterior.

4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del plan de trabajo de la Comisión de Zonas Metropolitanas para el primer año de ejercicio de la LXVI Legislatura.

5. Asuntos generales

6. Clausura

Atentamente

Diputada Claudia Gabriela Salas Rodríguez  
Presidenta

## DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

A la quinta reunión de junta directiva, que se efectuará el miércoles 5 de febrero, a las 9:45 horas, en el salón de protocolo del edificio C, en modalidad semi-presencial.

**Orden del Día**

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Informe de asuntos turnados a la Comisión de Hacienda y Crédito Público.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día de la tercera reunión ordinaria de la Comisión de Hacienda y Crédito Público.
5. Asuntos generales.
6. Clausura.

Atentamente

Diputado Carlos Alberto Ulloa Pérez  
Presidente

## DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

A la tercera reunión ordinaria, que se efectuará el miércoles 5 de febrero, a las 10:15 horas, en el salón de protocolo del edificio C, en modalidad semipresencial.

**Orden del Día**

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Aprobación del acta de la segunda reunión ordinaria de la Comisión de Hacienda y Crédito Público.
4. Asuntos generales.
5. Clausura.

Atentamente

Diputado Carlos Alberto Ulloa Pérez  
Presidente

## DE LA COMISIÓN DE REFORMA POLÍTICA-ELECTORAL

A la segunda reunión de junta directiva, que se celebrará el miércoles 5 de febrero, a las 11:00 horas, en la zona C del edificio G.

**Orden del Día**

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la reunión anterior.
4. Discusión de los documentos que se someterán a consideración y votación en la segunda reunión ordinaria de la Comisión.

5. Asuntos generales.
6. Clausura y cita para la siguiente reunión.

Atentamente

Diputado Víctor Hugo Lobo Román  
Presidente

## DE LA COMISIÓN DE REFORMA POLÍTICA-ELECTORAL

A la segunda reunión ordinaria, que tendrá lugar el miércoles 5 de febrero, a las 12:00 horas, en la zona C del edificio G.

**Orden del Día**

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta referente a la reunión anterior.
4. Proyectos de dictamen para discusión y votación:
  - 4.1. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen, en sentido positivo, por el que se adiciona el artículo 7 Bis de la Ley General en Materia de Delitos Electorales, suscrita por el diputado Francisco Adrián Castillo Morales, del Grupo Parlamentario de Morena.
  - 4.2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la opinión, en sentido negativo, por el que se reforman las fracciones I, II, III, IV, V, VI del artículo 54, así como el primer párrafo del artículo 56 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de sobrerrepresentación, suscrita por la diputada Paola Michell Longoria López, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.
5. Informe de asuntos turnados por la Mesa Directiva.

6. Informe relativo a solicitud de prórrogas para dictaminar debido a vencimiento de término.
7. Asuntos generales.
8. Clausura y cita para la siguiente reunión.

Atentamente  
Diputado Víctor Hugo Lobo Román  
Presidente

#### DE LA COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

A la segunda reunión ordinaria, que se llevará a cabo el miércoles 5 de febrero en modo semipresencial, a las 17:00 horas, en los salones C y D del edificio G.

#### Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la primera reunión ordinaria.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de los siguientes asuntos parlamentarios:

a. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 37 de la Ley Reglamentaria del Servicio Ferroviario.

Proponente: diputada Nadia Yadira Sepúlveda García (Morena).

b. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 70, 74, 74 Ter y 77 y se adiciona un artículo 69 Bis de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal.

Proponente: diputado Francisco Javier Borrego Adame (Morena).

c. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Reglamentaria del Servicio Ferroviario.

Proponente: diputada Margarita García García (PT).

5. Asuntos generales.
6. Clausura.

Atentamente  
Diputado Víctor Manuel Pérez Díaz  
Presidente

#### DE LA COMISIÓN DE ZONAS METROPOLITANAS

A la reunión con el Colegio de Urbanistas de México, que tendrá lugar el jueves 6 de febrero, a las 9:00 horas, en el mezzanine norte del edificio A, en modalidad presencial.

#### Orden del Día

1. Bienvenida y presentación de asistentes.
2. Contexto general sobre las áreas de trabajo de la Comisión de Zonas Metropolitanas.
3. Perspectiva del Colegio de Urbanistas sobre las dinámicas metropolitanas.
4. Delimitación de perspectivas para análisis futuro.
5. Reflexiones finales.
6. Clausura.

Atentamente  
Diputada Claudia Gabriela Salas Rodríguez  
Presidenta

## DE LA COMISIÓN JURISDICCIONAL

A la cuarta reunión ordinaria, que se llevará a cabo en modalidad semipresencial el jueves 6 de febrero, a las 12:00 horas, en los salones C y D del edificio G.

**Orden del Día**

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la tercera reunión ordinaria.

4. Segunda solicitud de aclaración y observaciones al acta de entrega-recepción de esta Comisión y de la Sección Instructora.

5. Discusión sobre la propuesta de iniciativa de la Ley de Juicio Político y Declaración de Procedencia.

6. Asuntos generales.

7. Clausura y cita para la próxima reunión.

Atentamente

Diputado Hugo Eric Flores Cervantes  
Presidente

**Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXVI Legislatura****Junta de Coordinación Política**

**Diputados:** Ricardo Monreal Ávila, presidente; José Elías Lixa Abimerhi, PAN; Carlos Alberto Puente Salas, PVEM; Reginaldo Sandoval Flores, PT; Rubén Ignacio Moreira Valdez, PRI; Ivonne Aracely Ortega Pacheco, MOVIMIENTO CIUDADANO.

**Mesa Directiva**

**Diputados:** Sergio Carlos Gutiérrez Luna, presidente; vicepresidentes, María de los Dolores Padierna Luna, MORENA; Kenia López Rabadán, PAN; María del Carmen Pinete Vargas, PVEM; secretarios, Julieta Villalpando Riquelme, MORENA; Alan Sahir Márquez Becerra, PAN; Nayeli Arlen Fernández Cruz, PVEM; José Luis Montalvo Luna, PT; Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel, PRI; Laura Iraís Ballesteros Mancilla, MOVIMIENTO CIUDADANO.

**Secretaría General****Secretaría de Servicios Parlamentarios****Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

**Director:** Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

**Apoyo Documental:** Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>